

MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN.

ASISTENTES:

Presidente: D. Juan Domingo Macías Pérez, Presidente.

Vocales: D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal, Secretaria General.
D^a. Isabel Ruiz Ruiz, Interventora.

Secretario: D. José Alfonso Ruiz Pau, Letrado de Contratación.

Ausente: D. Pablo Zambrana Eliso, Tesorero.

En La Línea de la Concepción, siendo las 9,36 horas del día 24 de mayo de 2024, se reúne válidamente en la sala de reuniones del Ayuntamiento de La Línea, la Mesa de Contratación, -siendo el órgano de contratación la Alcaldía-Presidencia-, con la única asistencia presencial del Secretario de la Mesa, mientras que el Presidente y vocales relacionados al principio, lo hacían a través de video conferencia con acceso a la pantalla que el Secretario estuviera visualizando de forma presencial, y ello, con objeto de proceder a tratar los puntos del Orden del Día.

Declarado abierto el acto por el Sr. Presidente, el Secretario de la Mesa da a conocer los puntos del **ORDEN DEL DÍA:**

Primero.- Aprobación de Acta de sesión anterior, de 16 de mayo de 2024.

Por el Secretario de la Mesa se da cuenta a los miembros de la Mesa del Acta de la sesión anterior, de fecha 16 de mayo de 2024, que ya ha sido firmada por todos los miembros de la Mesa de forma electrónica, quedando aprobada por unanimidad.

Segundo.- Exp. 150/23.- Contrato de suministro de dos barredoras de 4m3 (lote 1), de una barredora de aspiración (lote 2), una máquina limpia playas (lote 3), una moto de agua (lote 4), de 2 quads (lote 5), de una embarcación semirrígida (lote 6), un furgón de carga (lote 7), dos furgonetas (lote 8), 1 mini camión caja abierta (lote 9) 1 pick up 4x4 (lote 10), para las Delegaciones de Limpieza, Playas y Mantenimiento Urbano del Ayto. de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	1/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la anterior sesión de la Mesa de Contratación de 16 de mayo de 2024, se acordó el admitir a todas las licitadoras concurrentes a los distintos lotes, procediéndose a la apertura y valoración de ofertas, con el resultado que consta en el acta suscrito, habiéndose detectado error en relación al importe de la oferta para el lote 2, realizado por "Grau Maquinaria e Servei Integral, S.A", dado que el descuento ofertado del 0,089 % sobre el importe máximo de licitación, supone 111.900,32 euros, mas IVA, en vez de 102.032 euros, mas IVA, sin que este error afecte a la valoración otorgada a esta mercantil, única licitadora del citado lote, por lo que se procede a la subsanación del error acontecido en la anterior sesión de la Mesa.


Se da cuenta de que las licitadoras propuestas como adjudicatarias de los lotes 2, y 4 y 6, han procedido a aportar el programa de mantenimiento exigido en la cláusula 5 del Pliego Técnico aprobado, habiendo las restantes propuestas como adjudicatarias de los lotes 1, 3, 5, 7, 8 y 9 aportado dicha documentación en su oferta, por lo que se eleva a definitiva la Propuesta de Adjudicación de los lotes 1 a 9 verificado en la anterior sesión de la Mesa de 16 de mayo de 2024, debiendo el órgano de contratación, si así lo estimase, dictar resolución de clasificación de ofertas en consonancia con las propuestas de adjudicación de la Mesa para los respectivos lotes, con requerimiento para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación de los contratos para los respectivos lotes, que el órgano de contratación resolverá.

Tercero.- Exp. 155/23.- Contrato de servicios para actividades a desarrollar en el municipio durante la Velada y Fiestas de 2024, Navidad/Reyes de 2024-2025 y Carnaval de 2025, prorrogable por un año, dividido en cinco lotes. Procedimiento abierto.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que, en la sesión de la Mesa de Contratación de 10 de mayo de 2024, se acordó el admitir a los licitadores concurrentes a los distintos lotes, con apertura y valoración de la documentación valorable de forma objetiva con el resultado que consta en el acta suscrito, acordándose el requerir a los mejor valorados para los lotes 2, D. David Gallego Rubiales, y 5 D. Iván Blanca Domínguez, al estar incurso en causa de temeridad las ofertas económicas presentadas por dichos licitadores a los lotes indicados, de conformidad con el artº 85 RGLCAP, por lo que, debe instruirse el correspondiente expediente de conformidad con el artículo 149 LCSP, en orden a que, en el plazo de tres días hábiles desde el requerimiento que se les efectúen, aportaran a través de la plataforma de contratación del Estado, las justificaciones que a su derecho convengan, de conformidad con dicho artículo, y con su resultado se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación.

Los requerimientos se verificaron el día 10 de mayo de 2024, finalizando el plazo de presentación de las justificaciones el 15 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentando, dentro de plazo, sus justificaciones Don David Gallego Rubiales el 15 de mayo actual a las 11,30 horas y Don Iván Blanca Domínguez, el 15 de mayo actual a las 2,09 horas.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	2/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

Se ha emitido informe técnico con fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Jefe de Contabilidad y el Jefe de Servicios de Festejos, estimando, en relación a la justificación presentada para el lote 2 por D. David Gallego, que la misma no se ajusta a lo especificada en el art. 149 LCSP, por lo que no se considera justificada su oferta, debiendo ser excluida de calificación.

En relación a la presentada para el lote 5 por D. Iván Blanca, se ha emitido informe técnico con fecha 21 de mayo de 2024, suscrito por el Jefe de Contabilidad y el Jefe de Servicios de Festejos, estimando justificada la oferta económica del Sr. Blanco Domínguez para el lote 5.

Por lo expuesto, las valoraciones definitivas de los lotes 2 y 5 quedarían del siguiente modo:

Lote 2:

- 1.-Microlibre Producciones, SL.- 63,70 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 83,70 puntos.
 - 2.-Eleven Decen Events, SL.- 62,94 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 82,94 puntos.
 - 3.-Rucaviped, SL.- 60,50 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 80,50 puntos.
- Excluida de calificación la oferta para el lote 2 de D. David Gallego Rubiales.

Lote 5:


- 1.- D. Iván Blanca Domínguez.- 80 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 100 puntos.
- 2.- Events Pro Gestión 2021, SL.- 59,49 puntos por A.1.+ 20 puntos por A.2. Total 79,49 puntos.
- 3.- Grupo Siarummultigestion, SL.- 56,79 por A.1.+ 0 puntos por A.2. Total 76,79 puntos.

Por lo expuesto se realiza propuesta de adjudicación en el presente expediente, para el lote 1 a favor de D. David Gallego Rubiales, con 100 puntos, para el lote 2 a favor de “Microlibre Producciones, SL, con 83,70 puntos, para los lotes 3 y 4 a favor de “Eleven Decen Events, SL” con 100 puntos, y el lote 5 a favor de D. Iván Blanca Domínguez con 100 puntos, debiendo el órgano de contratación, si así lo estimase, dictar resolución de clasificación de ofertas en consonancia con la propuesta de la Mesa, requiriéndose en dicha resolución para la aportación de la documentación en orden a la adjudicación del contrato para cada lote.

Cuarto.- Exp. 153/23.- Contrato administrativo especial de autorización de uso común especial del dominio público, mediante ocupación de vía pública con sillas durante la Cabalgata y otros actos durante la Velada y Fiestas de la Ciudad, por plazo de cuatro años. Procedimiento abierto.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de la Mesa celebrada el 16 de mayo de 2024, el admitir, tras la apertura del sobre A, al licitador D. David Gallego Rubiales, admitiéndose provisionalmente a la otra licitadora, la

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	3/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

mercantil “Sillería Algeciras, SL”, al no haber aportado el DEUC, por lo que tras ser requerida de subsanación, ha presentado, dentro de plazo, a través de la plataforma, la documentación solicitada por lo que queda admitida.

Antes de proceder a la apertura del sobre C comprensivo de la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación, con el siguiente resultado:

“”“ CRITERIOS OBJETIVOS (100%)

1.- Mayor tasa a favor del Excmo. Ayto. Por encima de la establecida en la OVP 40% hasta 40 puntos.

Se asignarán 40 puntos a la oferta que refleje el mayor importe sobre la tasa establecida. El reparto de puntos respecto al resto de ofertas que propongan una mejora sobre la tasa será directamente proporcional. Para la asignación de puntos a la mejor oferta y para la asignación proporcional al resto de ofertas, se tomará el resultado de restar el valor de cada oferta menos el de la tasa.

2.- Mejor precio de tarifas a los usuarios hasta 40 puntos.

Teniendo en cuenta que Se asignarán 40 puntos a la oferta que refleje el precio medio más económico para los usuarios, valorando dicho importe medio al tomar el precio ofertado por silla en primera y en segunda fila. El reparto de puntos respecto al resto de ofertas será directamente proporcional.

Para la asignación de puntos a la mejor oferta y para la asignación proporcional al resto de ofertas, se tomará como resultado de restar el precio medio máximo establecido en el PPT (6 € + 5,5€)/2 = 5,75 € al precio medio de cada oferta.


3.- Cesión gratuita de sillas para otras actividades por encima de 150 unidades20 puntos

Se asignarán 20 puntos a la oferta que refleje el mayor número de sillas gratuitas por encima de las 150 establecidas en el punto 4 del PPT. El reparto de puntos respecto al resto de ofertas que propongan una mejora sobre el número de sillas gratuitas será directamente proporcional.

Para la asignación de puntos a la mejor oferta y para la asignación proporcional al resto de ofertas, se tomará únicamente el número de sillas gratuitas por encima de las 150 de obligada cesión según el PPT.””“

A continuación se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva presentada con el siguiente resultado:

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	4/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



D. David Gallego Rubiales.- Tasa 2.200 euros. Tarifa usuarios 5,50/5 euros. Cesión de 220 sillas. Sillería Algeciras, SL.- No mejora los criterios de adjudicación, licitando conforme a los límites fijados en el expediente.

A estas ofertas le corresponde la siguiente valoración:

D. David Gallego Rubiales.- 40 puntos por 1 + 40 puntos por 2 + 20 puntos por 3. Total 100 puntos.

Sillería Algeciras, SL.- 35,24 puntos por 1 + 0 puntos por 2 + 0 puntos por 3. Total 35,24 puntos.

Ante la valoración realizada, se propone la adjudicación del presente contrato a D. David Gallego Rubiales, que ha sido valorado con 100 puntos, debiendo el órgano de contratación, en su caso, dictar resolución de clasificación de ofertas, en consonancia con la propuesta de la Mesa, requiriéndose en dicha resolución, para que en el plazo de diez días hábiles aporte la documentación en orden a la adjudicación del contrato, y con su resultado se acordará por el órgano de contratación.

Quinto.- Exp. 33/24.- Contrato de servicios consistente en la redacción de proyecto, Dirección Facultativa, redacción Estudio y Coordinación de Seguridad y Salud de la obra denominada “Plan de Asfaltado 7 de La Línea de la Concepción”. Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de 16 de mayo de 2024, el valorar las ofertas técnicas presentadas por las seis licitadoras concurrentes, las mercantiles “CAI Soluciones de Ingeniería, SL”, “Consultores de Ingeniería UG21, SL”, “Estudios 7 Soluciones Integrales, SL”, “Oluz, SL”, “SGS Tecnos, SA”, y “TG4 Consultores AEC, SL”, con el resultado que consta en el acta suscrita, abriéndose la documentación valorable de forma objetiva, con el resultado que consta en el acta suscrita, habiéndose detectado que las ofertas económicas de las licitadoras “Oluz, SL” y “TG4 Consultores AEC, SL”, se encuentran incursas en temeridad, de conformidad con el art. 85 RGLCAP, por lo que deberán ser requeridas a través de la plataforma para aportar la documentación justificativa de conformidad con el artº 149 LCSP, siguiéndose el procedimiento establecido en dicha norma.

El requerimiento para la presentación de la justificación de las ofertas económicas a las dos licitadoras requeridas, se verificó el 17 de mayo de 2024, finalizando el 22 de mayo de 2024 a las 14 horas, presentando su justificación de oferta en baja temeraria Oluz SL, el 20 de mayo a las 9,43 horas, mediante archivo de 61 páginas, y TG4 Consultores AEC, SL, el 22 de mayo de 2024, a las 9,49 horas, mediante archivo de 48 páginas, ambas dentro del plazo establecido.

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		
Firmado Por		
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones	Página	5/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



En relación al expediente en tramitación en relación a la oferta de “Oluz, SL”, se considera por la Mesa, que el informe técnico emitido, no se ajusta lo establecido en el artº 149 LCSP, dado que no es el momento para valorar si la licitadora cumple o no con los requisitos o el compromiso de adscripción de medios, por lo que, dado que según resolución del TARC núm. 306/22, la Mesa puede solicitar aclaración para motivar adecuadamente su decisión, por lo que, se acuerda el requerir a los informantes, para que emitan informe conforme a lo exigido en el art. 149 LCSP.

En relación al expediente en tramitación en relación a la oferta de “TG4 Consultores AEC, SL”, se considera por la Mesa, que a la vista del informe técnico emitido, en relación al coste del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Sergio Carmona Hurtado, se deberá requerir a dicha licitadora para que manifiesta si se debe incluir dicho coste dentro de los costes directos o como Gastos Generales, lo que implicaría –si fuera costes directos-, que, una vez calculado los GG y el BI, el importe total superaría la oferta económica de la empresa, igualmente, se deberá requerir a los informantes para que se ciñan en su informe a las justificaciones presentadas por la empresa, por lo que deberán emitir nuevo informe a la vista de la aclaración solicitada a dicha licitadora, conforme a lo establecido en el artº 149 LCSP, dado que según resolución del TARC núm. 306/22, la Mesa puede solicitar aclaración para motivar adecuadamente su decisión.

Por otro lado, en dicha sesión de la Mesa de 16 de mayo de 2024, se acordó, ante la dificultad para valorar, en este acto, el criterio A.2 relativo a la Experiencia, se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico), y por D. Jacobo Araujo Valadés (Arquitecto Técnico), y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para valoración de las ofertas, y propuesta de adjudicación, en su caso.

La Comisión Técnica ha emitido acta con fecha 22 de mayo, proponiendo la siguiente valoración del criterio A.2 relativo a la Experiencia del equipo técnico:

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”, Experiencia en redacción de proyectos 4 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 4 puntos). Total 8 puntos.

“Consultores de Ingeniería UG21, SL”, Experiencia en redacción de proyectos 14 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 9 puntos). Total 23 puntos.

“Estudios 7 Soluciones Integrales, SL”, Experiencia en redacción de proyectos 12 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 0 puntos). Total 12 puntos.

“Oluz, SL”, Experiencia en redacción de proyectos 10 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 8 puntos). Total 18 puntos.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	6/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



“SGS Tecnos, SA”, Experiencia en redacción de proyectos 6 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 0 puntos). Total 6 puntos.

“TG4 Consultores AEC, SL”, Experiencia en redacción de proyectos 16 puntos + Experiencia en Dirección de Obras, 9 puntos). Total 25 puntos.

La Mesa acepta la valoración realizada por la Comisión Técnica designada, por lo que, seguidamente, se procede a la valoración de las ofertas en cuanto a sus criterios objetivos, valoración que no es definitiva, al estar pendiente de determinación la admisión o exclusión de calificación de la-s licitadora-s cuyas ofertas están incursas en temeridad.

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”.-

A.1.- 78.840 euros, mas IVA, 13,82 puntos.

A.2.- Experiencia, 8 puntos.

“Consultores de Ingeniería UG21, SL”.-

A.1.- 77.296,65 euros, mas IVA, 14,92 puntos.

A.2.- Experiencia, 23 puntos.

“Estudios 7 Soluciones Integrales, SL”.-

A.1.- 78.819,40 euros, mas IVA, 13,84 puntos.

A.2.- Experiencia, 12 puntos.

“Oluz, SL”.-

A.1.- 68.650 euros, mas IVA, 21,08 puntos

A.2.- Experiencia, 18 puntos.

“SGS Tecnos, SA”.-

A.1.- 77.463,67 euros, mas IVA, 14,80 puntos.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	7/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2.- Experiencia, 6 puntos.

“TG4 Consultores AEC, SL”.-

A.1.- 49.111,11 euros, mas IVA, 35 puntos.

A.2.- Experiencia, 25 puntos.

No procede realizar propuesta de adjudicación, hasta tanto no se haya resuelto los dos expedientes de baja temeraria en tramitación de conformidad con el art. 149 LCSP, en relación a las ofertas económicas de “Oluz, SL” y “TG4 Consultores AEC, SL”.

Sexto.- Exp. 36/24.- Contrato de servicios de redacción de Proyecto (lote 1) y Dirección Facultativa (lote 2) del proyecto "Nuevo Bulevar en Avda. Veinte de Abril" en La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la sesión de 10 de mayo de 2024 en relación al lote 1, el admitir, a la única licitadora para ambos lotes, la mercantil “Técnicas Gades, SL”, abriéndose en dicha sesión, en relación al lote 1, la oferta técnica presentada por dicha licitadora, con el resultado que consta en el acta suscrita, nombrándose a una Comisión Técnica formada por Don Diego Guerrero Sempere (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), en orden a proponer la valoración de los criterios valorables mediante juicio de valor, y con su resultado, se convocaría nuevamente a la Mesa de Contratación.

La Comisión Técnica ha emitido el acta con fecha 17 de mayo de 2024, proponiendo la siguiente puntuación:

“Técnicas Gades, SL”, 37 puntos.

La Mesa acepta la propuesta de valoración realizada por la Comisión Técnica.

Antes de proceder a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa, su contenido y ponderación:

“””LOTE 1.-

Criterios objetivos (Máximo 55 puntos).-

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	8/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.1.-Experiencia del personal técnico en servicios de igual o similar naturaleza. Máximo 30 puntos.

Al tratarse de la redacción del proyecto de espacios libres públicos, se considera que una experiencia previa en redacción de proyectos similares afectará de una manera significativa en la obtención de un mejor proyecto en el plazo contractual. Así mismo, se considera que el importe presupuestario de las instalaciones proyectadas aumenta con la complejidad de las mismas, por eso se valora el importe de los proyectos de diseño de parques y espacios libres públicos o privados redactados previamente, tomándose como referencia para la mejor valoración el presupuesto estimativo 967.470,00 € del proyecto que se prevé proyectar.

Esta experiencia se valorará según se indica en el cuadro siguiente:

Redacción de Proyectos.

Criterio Puntuación

Por cada servicio de redacción de proyecto de espacios libres con presupuesto de ejecución por contrata superior a 500.000,00 €. 2 puntos (máximo 10 puntos).

Por cada servicio de redacción de proyectos de espacios libres con presupuesto de ejecución por contrata superior a 1.000.000,00 €, 5 puntos (máximo 20 puntos).

Para la justificación de cada servicio realizado se adjuntarán certificados del personal técnico autor del proyecto de buena ejecución que especifiquen el trabajo realizado, el promotor, fecha de terminación, presupuesto de ejecución por contrata de las obras y miembro del equipo.

A.2.- Oferta económica (hasta 25 puntos): Se valora la mejor oferta económica sobre el importe del contrato según fórmula de intervención.

Se utilizarán dos formulas alternativas para la valoración de las ofertas económicas, dependiendo de la dispersión de las mismas respecto de la media. A estos efectos se entiende que la dispersión es pequeña cuando $\sigma < 5\%$ y que la dispersión es grande a partir de $\sigma \geq 5\%$

Así si $\sigma < 5\%$, se empleará una fórmula, que reduce mucho el recorrido y concentra las puntuaciones. La formula es la siguiente:

$$PO_i = \text{MaxP} * (MO) / (O_i)$$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor Oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Mientras que si $\sigma \geq 5\%$ la fórmula que se empleará será la siguiente:

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	9/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



$$POi = \text{Max } P * (PBL - Oi) / (PBL - MO)$$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor Oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

POi: Puntuación de la Oferta que se valora""""

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre B con la documentación valorable de forma objetiva con el siguiente resultado:

“Técnicas Gades, SL”.-

A.1.- 9.950,50 euros, mas IVA.

A.2.- Experiencia, presenta archivo de 31 páginas.

Ante la dificultad para valorar, en este acto, el criterio A.1 relativo a la Experiencia, se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Letrado), y por Don Eusebio Pereira Rodríguez (Ingeniero), y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para valoración de las ofertas, y propuesta de adjudicación, en su caso del lote 1.

Dado que el importe de la oferta presentada por Técnicas Gades, SL es inferior en 25 unidades porcentuales, al importe máximo de licitación para este lote 1, establecido en 18.396,10 euros, mas IVA, por lo que, de conformidad con el artº 85.1 RGLCAP, la oferta se encuentra incurso en causa de temeridad, por lo que, debe ser requerida para justificar su oferta, de conformidad con el artículo 149 LCSP, siguiéndose el procedimiento establecido en dicho artículo, resolviéndose por la Mesa sobre la admisión o exclusión de calificación de dicha oferta, si bien, ha aportado su justificación, junto a la del lote 2, por lo que no es necesario practicar requerimiento para dicho lote, al ser consciente la licitadora de estar incurso en temeridad su oferta, al ser la única licitadora y estar su oferta por debajo de veinticinco unidades porcentuales del importe máximo de licitación.

En relación al lote 2, en la anterior sesión de 16 de mayo de 2024, se procedió a la valoración de la documentación valorable de forma objetiva, presentada por la única licitadora, con el resultado que consta en el acta suscrita, si bien, dado que el importe de la oferta presentada por Técnicas Gades, SL es inferior en 25 unidades porcentuales, al importe máximo de licitación para este lote 2,

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	10/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

establecido en 12.264,06 euros, mas IVA, por lo que, de conformidad con el artº 85.1 RGLCAP, la oferta se encuentra incurso en causa de temeridad, por lo que, fue requerida con fecha 17 de mayo de 2024, para justificar su oferta para este, de conformidad con el artículo 149 LCSP, siguiéndose el procedimiento establecido en dicho artículo, resolviéndose por la Mesa sobre la admisión o exclusión de calificación de dicha oferta.

La licitadora requerida "Técnicas Gades, SL", presentó su justificación conjunta para los lotes 1 y 2 con fecha 22 de mayo de 2024, a las 9,19 horas, dentro del plazo establecido –para el lote 2-, que finalizaba a las 14 horas del día 22 de mayo, considerándose por la Mesa, que a la vista del informe técnico emitido, en relación al coste del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Sergio Carmona Hurtado, se deberá requerir a dicha licitadora para que manifiesta si se debe incluir dicho coste dentro de los costes directos o como Gastos Generales, lo que implicaría –si fueran costes directos-, que, una vez calculado los GG y el BI, el importe total presuntamente superaría la oferta económica de la empresa, igualmente, se deberá requerir a los informantes para que emitan nuevo informe a la vista de la aclaración solicitada a dicha licitadora, conforme a lo establecido en el artº 149 LCSP, dado que según resolución del TARC núm. 306/22, la Mesa puede solicitar aclaración para motivar adecuadamente su decisión.

El asunto queda pendiente para su tratamiento por la Mesa, en orden a valorar la única oferta presentada para el lote 2, y, en su caso, resolver sobre las bajas temerarias de las ofertas económicas de la única licitadora para ambos lotes.

Séptimo.- Exp. 18/24.- Contrato de servicios de redacción de proyecto básico y de ejecución, estudio de seguridad y salud de obras para la implementación de una supermanzana en el entorno de centros educativos de La Línea de la Concepción. Procedimiento abierto simplificado.

Se informa que en la presente licitación, se acordó en la anterior sesión de 16 de mayo de 2024, el valorar las ofertas técnicas presentadas por las cuatro licitadoras admitidas, las mercantiles "CAI Soluciones de Ingeniería, SL", "Consultores de Ingeniería UG21, SL", "Oluz, SL", y "Técnicas Gades, SL, con el resultado que consta, en el acta suscrita, abriéndose la documentación valorable de forma objetiva, con el resultado que consta igualmente en el acta suscrita, habiéndose detectado que la oferta económica de la licitadora "Técnicas Gades, SL", se encuentra incurso en temeridad, de conformidad con el art. 85 RGLCAP, por lo que debe ser requerida a través de la plataforma para aportar la documentación justificativa de conformidad con el artº 149 LCSP, siguiéndose el procedimiento establecido en dicha norma.

El requerimiento para la presentación de la justificación de dicha oferta económica a las dos licitadoras requeridas, se verificó el 17 de mayo de 2024, finalizando el 22 de mayo de 2024 a las 14

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		
Firmado Por		
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones	Página	11/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



horas, presentando su justificación de oferta en baja temeraria Técnicas Gades, SL, el 22 de mayo a las 9,39 horas, mediante archivo de 41 páginas.

La licitadora requerida “Técnicas Gades, SL”, presentó su justificación con fecha 22 de mayo de 2024, a las 9,39 horas, dentro del plazo establecido que finalizaba a las 14 horas del día 22 de mayo, considerándose por la Mesa, que a la vista del informe técnico emitido, en relación al coste del Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Sergio Carmona Hurtado, se deberá requerir a dicha licitadora para que manifiesta si se debe incluir dicho coste dentro de los costes directos o como Gastos Generales, lo que implicaría –si fuera costes directos-, que, una vez calculado los GG y el BI, el importe total presuntamente superaría la oferta económica de la empresa, igualmente, se deberá requerir a los informantes para que emitan nuevo informe a la vista de la aclaración solicitada a dicha licitadora, conforme a lo establecido en el artº 149 LCSP, dado que según resolución del TARC núm. 306/22, la Mesa puede solicitar aclaración para motivar adecuadamente su decisión.

Por otro lado, en la sesión de la Mesa de 16 de mayo de 2024, se acordó, ante la dificultad para valorar, en este acto, el criterio A.2 relativo a la Experiencia, y los criterios A.3 y A.4 relativos al implantación de normas UNE ISO se procede al nombramiento de una Comisión Técnica formada por Don Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde (Asesor Jurídico), y por Doña Ángela Aguado Alario (Arquitecta), y con su resultado, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para valoración de las ofertas, y propuesta de adjudicación, en su caso.

La Comisión Técnica ha emitido acta con fecha 24 de mayo a las 7,55 horas, proponiendo la siguiente valoración de los criterios A.2, A.3 y A.4:

“CAI Soluciones de Ingeniería, SL”, 25 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4

“Consultores de Ingeniería UG21, SL”, 20 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4

“Oluz, SL”, 25 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4.

“Técnicas Gades, SL”, 25 puntos por A.2 + 5 puntos por A.3 + 5 puntos por A.4.

La Mesa acepta la valoración realizada por la Comisión Técnica designada, por lo que, seguidamente, se procede a la valoración de las ofertas en cuanto a sus criterios objetivos, si bien, no procede, como se ha señalado con anterioridad la calificación de la oferta de Técnicas Gades, SL., al estar incurso en temeridad.

1.- Oluz, SL.-

A.1.- 48.800 euros, mas IVA, 24,42 puntos.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	12/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerós, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2.- Experiencia, 25 puntos.

A.3.- Implantación normas UNE ISO 9001, 5 puntos.

A.4.- Implantación normas UNE ISO 14001, 5 puntos.

Total 59,42 puntos.

2.- CAI Soluciones de Ingeniería, SL.-

A.1.- 56.179,39 euros, mas IVA, 15,61puntos.

A.2.- Experiencia, 25 puntos.

A.3.- Implantación normas UNE ISO 9001, 5 puntos.

A.4.- Implantación normas UNE ISO 14001, 5 puntos.

Total 50,61 puntos.

3.- Consultores de Ingeniería UG21, SL.-

A.1.- 57.882,63 euros, mas IVA, 13,57 puntos.

A.2.- Experiencia, 20 puntos.

A.3.- Implantación normas UNE ISO 9001, 5 puntos.

A.4.- Implantación normas UNE ISO 14001, 5 puntos.

Total 43,57 puntos.

1 "Técnicas Gades, SL".-

A.1.- 39.950,50 euros, mas IVA, 35 puntos.

A.2.- Experiencia, 25 puntos.

A.3.- Implantación normas UNE ISO 9001, 5 puntos.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	13/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

A.4.- Implantación normas UNE ISO 14001, 5 puntos.

Total 70 puntos.

A continuación se procede a la suma de las valoraciones obtenidas por criterios objetivos y por criterios subjetivos con el siguiente resultado:

- 1.- Técnicas Gades, SL.- 70 puntos (objetivos) + 8 puntos (subjetivos). Total 78 puntos.
- 2.- Cai Soluciones de Ingeniería, SL., 50,61 puntos (objetivos) + 17,50 puntos (subjetivos). Total 68,11 puntos.
- 3.- Oluz, SL., 59,42 puntos (objetivos) + 8,50 puntos (subjetivos). Total 67,92 puntos.
- 4.- Consultores de Ingeniería UG21, SL, 43,57 puntos (objetivos) + 13 puntos (subjetivos). Total 56,57 puntos.

No se propone la adjudicación de la presente licitación, hasta tanto no se haya resuelto por la Mesa sobre la admisión o exclusión de la oferta de Técnicas Gades, SL, en relación a la determinación de la existencia o no de temeridad en su oferta económica.


Octavo.- Exp. 146/23.- Contrato mixto de suministros y servicios por lotes, para el alquiler, montaje y desmontaje de estructuras y equipamientos para la Velada y Fiestas del municipio de La Línea de la Concepción para el año 2024, con servicio de diseño artístico del escenario, y de pirotecnia para fin de Fiestas, prorrogable anualmente hasta un máximo de cuatro años. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, se envió anuncio al D.O.U.E. el 17 de abril de 2024, publicándose anuncio de licitación con fecha 18 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas, el 17 de mayo de 2024, a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, las siguientes ofertas:

Para el lote 1, consistente en el alquiler de escenario, andamios y vallas para la Velada y Fiestas, se presentan un total de cuatro ofertas, por parte de "Estubular, SL", provista de CIF núm. B-10881282, el 14 de mayo actual, a las 11,39 horas, de D. José Blanco Pérez, provisto de NIF núm. 30496151, el 6 de mayo actual a las 8,54 horas, de "Rucaviped, SL", provista de CIF núm. B-904112941, el 26 de abril actual, a las 19,27 horas, y de "Servicios Integrales para Eventos Pandaluz, SL", provista de CIF núm. B-56478530, el 17 de mayo actual, a las 13,39 horas.

Para el lote 2, consistente en el diseño, construcción, instalación y posterior desmontaje y retirada de decorado artístico de escenario para la Velada y Fiestas, se presentan una sola oferta, por parte de la

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	14/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



mercantil “Imaginate Creación y Organización de Espectáculos, SL”, provista de CIF núm. B-72072515, el 14 de mayo actual, a las 15,14 horas.

Para el lote 3, consistente en el alquiler de módulos prefabricados para camerinos y para oficinas para la Policía Nacional y Local para la Velada y Fiestas, se presentan una sola oferta, por parte de “Renta de Maquinaria, SLU”, provista de CIF núm. B-41117078, el 16 de mayo actual, a las 13,56 horas.

Para el lote 4, consistente en el alquiler de trailers de Aseos Vip para Acto inicial y final de la Velada y Fiestas , se presenta dos ofertas, por parte de D. Iván Blanca Domínguez, provisto de NIF núm. 50549694-H, el 17 de mayo actual, a las 2,55 horas, y de de “Eleven Decen Events, SL”, provista de CIF núm. B-90401423, el 16 de mayo actual, a las 23,14 horas.

Para el lote 5, consistente en el servicio de espectáculos pirotécnicos para Acto de fin de Veladas y Fiestas, se presentan en total, cuatro ofertas, por parte de “Pirotecnica Hnos. Ortega, SL”, provista de CIF núm. B-19542182, el 17 de mayo actual, a las 12,43 horas, de “Pirotecnica Pablo, SL”, provista de CIF núm. B-33345752, el 16 de mayo actual, a las 20,28 horas, de “Pirotecnica S Bartolomé, SL”, provista de CIF núm. B-90062927, el 14 de mayo actual, a las 18,16 horas, y de “Pirotecnica Zaragoza, SA”, provista de CIF núm. A-50028398, el 17 de mayo actual, a las 8,22 horas.

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre A presentado por los licitadores a los distintos lotes, comprensivo de la documentación administrativa, consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, que es aportado por los licitadores, por lo que quedan admitidos.

Antes de proceder a la apertura del sobre C, con la documentación valorable de forma objetiva, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

“”””Criterios Objetivos.- Se establece un reparto de 100 puntos entre los siguientes criterios de valoración objetivos.-

Lote 1:

A.1.- Oferta Económica. (Hasta 80 puntos)-

La valoración económica de la oferta realizada (importe anual, sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	15/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- TIEMPO DE RESPUESTA ANTE POSIBLES INCIDENCIAS (MÁXIMO 20 PUNTOS):

- En 12 horas: 20 puntos
- En 24 horas: 10 puntos
- En 36 horas: 5 puntos

Para el lote 2:

A.1- Oferta Económica.- (Hasta 70 puntos).-

La valoración económica de la oferta realizada (importe anual, sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 70 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	16/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



A.2.1.- Presentación de bocetos de diseño en 3D: 20 puntos

Los diseños en 3D se aportarán en archivos con formato .obj ó .stl compatibles con el visor Microsoft Paint

3D comprimidos en formato *.zip

A.2.2.- Presentación de bocetos de diseño en 2D: 10 puntos

Los diseños en 2D se aportarán en archivos.pdf

Lote 3:

A.1.- Oferta Económica. (Hasta 80 puntos)-

La valoración económica de la oferta realizada (importe anual, sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- TIEMPO DE RESPUESTA ANTE POSIBLES INCIDENCIAS (MÁXIMO 20 PUNTOS):

- En 6 horas: 20 puntos

- En 12 horas: 10 puntos

- En 24 horas: 5 puntos

Lote 4:

A.1.- Oferta Económica. (Hasta 80 puntos)-

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	17/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



La valoración económica de la oferta realizada (importe anual, sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (PBL - MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- TIEMPO DE RESPUESTA ANTE POSIBLES INCIDENCIAS (MÁXIMO 20 PUNTOS):

- En 1 hora: 20 puntos
- En 6 horas: 10 puntos
- En 12 horas: 5 puntos

Lote 5:

A.1.- Oferta Económica. (Hasta 80 puntos)-

La valoración económica de la oferta realizada (importe anual, sin IVA), se realiza aplicando la siguiente fórmula:

Se otorgará la máxima puntuación, 80 puntos, a la oferta que ofrezca el menor precio, sin IVA, para el lote 2.

Al resto de ofertas, se aplicará la siguiente fórmula:

Si $\sigma < 5$. $PO_i = \text{Max} P^* (MO) / (O_i)$

Max p: Máxima puntuación

MO: Mejor oferta presentada

O_i: Oferta que se valora

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	18/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Si $\sigma \geq 5$. $PO_i = \text{Max } P^*(PBL-MO)$

Max p: Máxima puntuación

PBL: Presupuesto base de licitación

MO: Mejor oferta presentada

Oi: Oferta que se valora

Poi: Puntuación de la oferta que se valora

A.2.- Por ofrecer espectáculo piro-musical.- 20 puntos."""

Seguidamente se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre C con la documentación valorable de forma objetiva, con el siguiente resultado:

Lote 1:

· Estubular, SL.- Aporta archivo con referencias técnicas.

A.1.- 23.423,02 euros, mas IVA.

A.2.- 12 horas.

D. José Blanco Pérez.-

A.1.- 19.750 euros, mas IVA.

A.2.- 5 horas.

· Rucaviped, SL.-

A.1.- 23.400 euros, mas IVA.

A.2.- 12 horas

Servicios Integrales para Eventos Pandaluz, SL.-

A.1.- 18.900 euros, mas IVA

A.2.- 12 horas.

Lote 2:

· Imaginarte Creación y Organización de Espectáculos, SL.- Aporta Memoria Técnica

A.1.- 17.000 euros, mas IVA.

A.2.1.- Bocetos 3D.- No.

A.2.2.- Bocetos 2D.- Si.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	19/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
 Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
 11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
 Tel. 956 69 62 00
 E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Lote 3:

· Renta de Maquinaria, SLU.-

A.1.- 7.546 euros, mas IVA

A.2.- 6 horas

Lote 4:

· D. Iván Blanca Domínguez.-

A.1.- 16.000 euros, mas IVA.

A.2.- 1 hora máximo.

Eleven Decen Events, SL.-

A.1.- 18.173,54 euros, mas IVA.

A.2.- 1 hora máximo.

Lote 5:

· Pirotecnia Hnos Ortega, SL.-

A.1.- 5.585 euros, mas IVA.

A.2.- No.

· Pirotecnia Pablo, SL.-

A.1.- 7.450 euros, mas IVA.

A.2.- No.

· Pirotecnia S Bartolomé, SL.-

A.1.- 6.983 euros, mas IVA.

A.2.- No

· Pirotecnia Zaragozana, SL.-

A.1.- 7.255 euros, mas IVA.

A.2.- Si ofrece espectáculo piromusical.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	20/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



La oferta económica de la licitadora “Pirotecnica Hnos Ortega, SL” para el lote 5, se encuentra incurso en causa de temeridad, en relación a las ofertas económicas realizadas por las otras tres licitadoras a este lote, de conformidad con el artº 85 RGLCAP, por lo que debe ser requerida para que justifique su oferta, de conformidad con el artº. 149 LCSP, siguiéndose el procedimiento establecido en dicho artículo en orden a la determinación de la admisión o exclusión de calificación de dicha oferta, que se realizará en una próxima sesión.

No se realiza Propuesta de adjudicación de los distintos lotes de esta licitación en la presente sesión, ante la duración de la presente sesión, por lo que se practicará en una próxima sesión, junto a la determinación de la existencia o no de baja temeraria señalada con anterioridad.

Noveno.- Exp. 6/24.- Contrato de suministro del mobiliario urbano para la reposición de elementos deteriorados y almacenaje con miras a futuras instalaciones, por lotes. Procedimiento abierto sujeto a regulación armonizada.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa que informa que la presente licitación se tramita como procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada, se envió anuncio al D.O.U.E. el 18 de abril de 2024, publicándose anuncio de licitación con fecha 19 de abril de 2024, finalizando el plazo de presentación de ofertas, el 20 de mayo de 2024, a las 14 horas, habiéndose presentado, dentro de plazo, las siguientes ofertas:

Para el lote 1 consistente en suministro de mobiliario urbano para el Ayuntamiento de La Línea, se han presentado cuatro ofertas, por parte de las mercantiles “Ari Maquinaria Córdoba, SL”, provista de CIF núm. B-56116825, el 15 de mayo actual, a las 16,41 horas, de “Benito Urban, SLU”, provista de CIF núm. B-59987529, el 20 de mayo actual, a las 9,46 horas, de “Gestión Comercial de Prefabricados, SL”, provista de CIF núm. B-91591982, el 20 de mayo actual, a las 13,50 horas, y de “Suministros Eléctricos Coto, SL”, provista de CIF núm. B-41715210, el 17 de mayo actual, a las 13,09 horas.

Para el lote 2 consistente en el suministro de báculos y brazos para el Ayuntamiento de La Línea, se han presentado un total de tres ofertas, por parte de las mercantiles “Bricantel España,SL”, provista de CIF núm. B-49280720, el 17 de mayo actual, a las 19,33 horas, de “Suministros Eléctricos Coto, SL”, provista de CIF núm. B-41715210, el 17 de mayo actual, a las 13,09 horas, y de “Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE)”, el 20 de mayo actual, a las 13,40 horas.

Seguidamente se procede, a la apertura del sobre A con la documentación administrativa consistente en el DEUC debidamente rellenado y firmado, y el Anexo XII con la declaración responsable del compromiso de medios, que es aportado por las licitadoras, quedando todas admitidas.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado		31/05/2024 11:21:05	
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado		29/05/2024 14:29:51	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado		29/05/2024 09:07:06	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado		29/05/2024 09:00:52	
Observaciones		Página	21/25		
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==				



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



Antes de proceder a la apertura del sobre B con la documentación valorable mediante juicio de valor, se pone en conocimiento de los miembros de la Mesa su contenido y ponderación:

Lote 1:

“CRITERIOS SUBJETIVOS. Hasta un Máximo de 23 puntos.

- 1) Similitud estética del elemento ofertado con la imagen de referencia. Hasta un máximo de 23 puntos

Este criterio valora la similitud estética de los elementos ofertados respecto a las imágenes de referencia teniendo en cuenta aspectos como el equilibrio, proporción, colores, materiales y texturas. Se valorará cada elemento de acuerdo al siguiente cuadro:

SIMILITUD ESTÉTICO	PUNTOS	PONDERACIÓN ACORDE AL ANEXO 1
Igual o muy similar	1,00	Características del suministro ha de ser idéntico a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
Similar	0,5	Características del suministro han de ser en la mayor parte similares a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
No muy parecido	0,25	Características del suministro en su mayoría dispar a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
Totalmente diferente	0,00	Características del suministro opuestas a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.

Lote 2:

CRITERIOS SUBJETIVOS.

Hasta un Máximo de 24 puntos.

- 1) Similitud estética del elemento ofertado con la imagen de referencia. Hasta un máximo de 24 puntos.

Este criterio valora la similitud estética de los elementos ofertados respecto a las imágenes de referencia teniendo en cuenta aspectos como el equilibrio, proporción, colores, materiales y texturas. Se valorará cada elemento de acuerdo al siguiente cuadro:

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora		Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General		Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez		Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau		Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones			Página	22/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==			



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



SIMILITUD ESTÉTICO	PUNTOS	PONDERACIÓN ACORDE AL ANEXO 1
Igual o muy similar	4,00	Características del suministro ha de ser idéntico a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
Similar	2,50	Características del suministro han de ser en la mayor parte similares a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
No muy parecido	1,00	Características del suministro en su mayoría dispar a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.
Totalmente diferente	0,00	Características del suministro opuestas a las imágenes de referencia respecto al equilibrio de las formas, proporción, color y textura.

////

Seguidamente, se procede, previo descifrado, a la apertura del sobre B presentado por las licitadoras, con el siguiente resultado:

Lote 1:

- “Ari Maquinaria Córdoba, SL”, presenta archivo con la oferta económica y demás documentación valorable de forma objetiva, no aportando oferta técnica. Este error, determina la exclusión de esta licitadora, de conformidad con el artº 146 LCSP.
- “Benito Urban, SLU”, presenta archivo zip comprimido, en vez de en pdf como se establecía.
- “Gestión Comercial de Prefabricados, SL”, presenta archivo de 23 páginas.
- Suministros Eléctricos Coto, SL, presenta archivo de 24 páginas.

Lote 2:

- Bricantel España, SL, presenta archivo de 13 páginas.
- Sociedad Ibérica de Construcciones Eléctricas, SA (SICE), presenta archivo de 16 páginas.
- “Suministros Eléctricos Coto, SL”, presenta archivo de 33 páginas.

Ante la dificultad para la valoración en este acto de las ofertas técnicas presentadas, se acuerda por la Mesa el nombrar a una Comisión Técnica formada por D. Ricardo Juan Fernández de Vera Morillo-Velarde, Asesor Jurídico y por D. Miguel A. Vázquez Sánchez, Ingeniero Técnico, para formular propuesta de valoración de las ofertas técnicas para ambos lotes, y con su resultado, se

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Firmado	31/05/2024 11:21:05
Firmado Por	Firmado	29/05/2024 14:29:51
Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	29/05/2024 09:07:06
Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Juan Domingo Macías Pérez		
Jose Alfonso Ruiz Pau		
Observaciones	Página	23/25
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@lalineas.es



convocará nuevamente su tramitación por la Mesa, en orden a formular, en su caso, propuesta de adjudicación del presente contrato en sus respectivos lotes.

Décimo.- Exp. 16/24.- Contrato de uso privativo de DPMT para explotación de instalación expendedora de comida y bebidas al servicio de la playa (tipo chiringuito), ubicación SB-01 (lote 1) y AL-03 (lote 2)(incluyendo zona anexa de hamacas), así como dos zonas de actividades náuticas ZAN-SO1 (lote 4). Procedimiento negociado.

Toma la palabra el Secretario de la Mesa, que recuerda que se había tramitado un expediente de contratación, mediante procedimiento ordinario abierto, para la adjudicación de este contrato (exp. 16/24) el cual, quedó desierto por falta de licitadores los lotes 1, 2 y 4, según Decreto de Alcaldía núm. 1738/24 de 30 de abril.

Ordenándose, en la misma resolución, el iniciar la tramitación del contrato, con el mismo número de expediente por procedimiento negociado con base en lo previsto en el art. 168 LCSP, convocándose el procedimiento negociado, en dos fases:

1ª.- Presentación de solicitudes a participar en el procedimiento, aportando formulario de solicitud junto con el DEUC y Compromiso Adscripción de medios (epígrafes 14 y 18 CCC) en plazo de dos días naturales desde la publicación del anuncio en Plataforma. Esta es la fase en la que nos encontramos actualmente, indica el Secretario de la Mesa.

2ª.- Invitación por el órgano de contratación a presentar proposiciones a todas aquellas empresas que lo hayan solicitado, formalmente y por Plataforma, en plazo. La presentación de ofertas tiene un plazo de diez días naturales, y será la siguiente fase, según indica el Secretario de la Mesa.

Continúa explicando el Secretario de la Mesa que no se ha modificado ninguna de las condiciones de licitación respecto del expediente que quedó desierto, permaneciendo los mismos criterios de valoración y exigencias de solvencia.

Indica el Secretario de la Mesa que se ha publicado Anuncio en la Plataforma de Contratación del Estado en fecha 16 de mayo de 2024, rectificando error técnico de anuncio anterior, con un plazo de presentación de solicitudes hasta el día 20 de mayo de 2024 a las 14.00 horas. Asimismo, con fecha 16/05/24 han sido cursadas invitaciones a participar a distintas empresas y empresarios del sector.

Por el Secretario de la Mesa se indica a los miembros que, de acuerdo con la Plataforma de Contratación del Estado, se han presentado, dentro del plazo, dos solicitudes de participación para el lote 1, por parte la mercantil "Como Siempre, SL", provista de CIF núm. B-72231749, el 16 de mayo actual, a las 16,05 horas, y por parte de "Torrenueva Caribe Beach, S.L" provista de CIF núm. 72385248, el 16 de mayo actual, a las 17,57 horas, así como tres solicitudes de participación para el

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado		31/05/2024 11:21:05	
	Carmen Rocio Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado		29/05/2024 14:29:51	
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado		29/05/2024 09:07:06	
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado		29/05/2024 09:00:52	
Observaciones		Página	24/25		
Url De Verificación	https://firma.lalineas.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==				



MESA DE CONTRATACIÓN

Edificio Ayuntamiento
Plaza Juan José García Cabrerros, s/ n.
11.300 La Línea de la Concepción. Cádiz
Tel. 956 69 62 00
E-mail: oficinacontratacion@laline.es



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN

lote 2, por parte de D. Carlos Francisco Díaz Torres, provista de NIF núm. 470173176, el 16 de mayo actual, a las 21,17 horas, de la mercantil “Melodana, SL”, provista de CIF núm. B-72413974, el 17 de mayo actual, a las 9,20 horas, y de “One Eden Hotel & Beach Club, SL”, provista de CIF núm. B-93725489, el 20 de mayo actual, a las 10,19 horas. No se han presentado solicitudes de participación para el lote 4.

Seguidamente, se procede por el Secretario de la Mesa, a través de la Plataforma de Contratación del Estado, a la apertura de las solicitudes de participación, a la que deben adjuntar el DEUC debidamente rellenado y firmado, así como resguardo del depósito de la garantía provisional del 2 %, que es aportado por los solicitantes a participar por lo que quedan admitidos.

La Mesa acuerda que se curse invitaciones a las participantes, para que, durante el plazo máximo de diez naturales desde la invitación, puedan presentar oferta electrónica a través de Plataforma de Contratación del Estado, por lo que una vez finalizado dicho plazo, se convocará nuevamente a la Mesa de Contratación para apertura de ofertas y, en su caso, valoración y propuesta de adjudicación.

No habiendo más asuntos que tratar, ni ruegos o preguntas, se da por finalizado el acto a las 14,50 horas, firmándose el presente Acta por los asistentes, de forma virtual por los miembros asistentes, quedando aprobada con firma electrónica.

EL PRESIDENTE,

Fdo.- D. Juan Domingo Macías Pérez
Tte. Alcalde

EL SECRETARIO SUPLENTE,

Fdo.- D. José Alfonso Ruiz Pau
Letrado de Contratación.

VOCALES:

Fdo.- D^a. Carmen Rocío Ramírez Bernal
Secretaria General.

Fdo.- D^a. Isabel Ruiz Ruiz
Interventora.

Código Seguro De Verificación	BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Isabel Ruíz Ruíz - Interventora	Firmado	31/05/2024 11:21:05
	Carmen Rocío Ramírez Bernal - Secretario/a General	Firmado	29/05/2024 14:29:51
	Juan Domingo Macías Pérez	Firmado	29/05/2024 09:07:06
	Jose Alfonso Ruiz Pau	Firmado	29/05/2024 09:00:52
Observaciones		Página	25/25
Url De Verificación	https://firma.laline.es/verifirma/code/BY4cSecj1J5FoNuceGb7YQ==		

